

Prácticas externas II

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL
SANITARIA**

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

Las prácticas están dirigidas por psicólogos que trabajan en el ámbito clínico y sanitario a nivel privado, con más de 20 años de experiencia. El objetivo es aprender las competencias, las habilidades y la metodología para trabajar con pacientes y sus familias en cualquier actuación en el ámbito sanitario; en definitiva, se trata de que los alumnos aprendan a desarrollar la profesión con todas las garantías.

Con estas prácticas los estudiantes adquirirán los conocimientos prácticos y las herramientas necesarias para realizar:

- Entrevistas de evaluación, para detectar necesidades, diagnosticar y poder diseñar y aplicar programas de intervención psicológica.
- Evaluación e intervención en los hábitos de salud de diferentes grupos sociales, para establecer programas preventivos y reducir o eliminar comportamientos de riesgo.
- Aplicación de pruebas de evaluación psicológica e informes de resultados.
- La consejería como modalidad de intervención clínica, que se utiliza para orientar, dar información y marcar pautas sencillas a la persona con necesidades puntuales que tiene que resolver en su día a día.
- Asesoramiento y acompañar en situaciones difíciles, como las que se producen en diversas enfermedades, en cuidados paliativos, en procesos de duelo (dar el primer apoyo psicológico a las familias).

Estas prácticas externas curriculares se realizarán en gabinetes de psicología clínica autorizados, bajo la coordinación en todos los casos del Centro de Psicología Álava Reyes.

En concreto, las prácticas tendrán lugar en:

- Madrid: Centro de Psicología Álava Reyes
- Santander: Centro Interdisciplinar de Psicología y Salud (CIPSA)

Título asignatura

Prácticas externas II

Código asignatura

102184

Curso académico

2017-18

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA](#)

Créditos ECTS

18

Carácter de la asignatura

PRACTICAS EXTERNAS

Duración

Anual

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

Centros de prácticas

Se garantizará la realización de prácticas externas curriculares presenciales en los centros autorizados y registrados como Centros Sanitarios en los correspondientes registros de centros o servicios sanitarios de la correspondiente comunidad autónoma.

Dichos centros cumplirán con los siguientes elementos básicos exigidos en la normativa:

- La tasa de actividad exigida (mínimo 400 consultas/año y de éstas, 80 nuevas/año) para garantizar el cumplimiento de los objetivos docentes.
- La ratio entre estudiantes en prácticas externas y psicólogo clínico o general que actúe como supervisor (máximo 10/1).
- La disposición de los recursos materiales específicos acordes con la práctica clínica desarrollada.
- Disponer de una organización, gestión interna y control de calidad en el centro.
- Disponer de recursos humanos (mínimo dos psicólogos con título de Máster en Psicología General Sanitaria, de especialista en Psicología Clínica o transitoriamente psicólogos registrados para realizar actividades sanitarias de acuerdo con lo señalado en el apartado 2 de la Disposición Adicional 6ª. de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social) y programas/actividades regladas asistenciales en el marco de los programas de actuación establecidos en el Centro.
- Ofrecer organización, seguimiento y evaluación de la práctica externa del alumnado.

Además de los entrenamientos y prácticas desarrolladas con los alumnos en los centros autorizados, y con el objetivo de enriquecer su experiencia, es importante que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas, realizando actuaciones profesionales en colectivos con necesidades de intervención psicológica. Para ello, en el caso de que sea necesario, se podrán realizar colaboraciones con Instituciones públicas y privadas que tienen como objetivo principal ayudar a personas con dificultades personales, familiares y sociales; siempre con la tutorización de un especialista en Psicología Clínica o Psicólogo General Sanitario acreditado, según la normativa.

Actuaciones de los estudiantes del Máster en los Centros de prácticas

- Realizar entrevistas de evaluación para detectar necesidades, diagnosticar y poder diseñar y aplicar programas de intervención psicológica.
- Estudiar, evaluar e intervenir en los hábitos de salud de diferentes grupos sociales, para establecer programas preventivos y reducir o eliminar comportamientos de riesgo.
- Aplicar pruebas de evaluación psicológica y realizar informes de resultados y explicárselo a la persona evaluada (éste es un aspecto importante de la práctica clínica, que debe entrar en la formación del alumnado).
- Usar la consejería como modalidad de intervención clínica, que se utiliza para orientar, dar información y marcar pautas sencillas a la personas con necesidades puntuales que tienen que resolver en su día a día.
- Asesorar y acompañar en situaciones difíciles, como las que se producen en diversas enfermedades, en cuidados paliativos, en procesos de duelo. Dar el primer apoyo psicológico a las familias.

El papel del tutor de prácticas

- Asesorar y guiar al alumno durante el periodo de prácticas, tanto en el Centro autorizado, como en la Institución colaboradora. Servir de nexo entre la Institución y el centro autorizado, coordinando el trabajo.
- Supervisar su trabajo, dando feedback al alumno de cómo está realizando su práctica.
- Conocer y, en su caso, ayudar a concretar el plan de trabajo del alumno, en función de las necesidades del propio alumno y del centro de prácticas.
- Favorecer que el alumno analice de forma constructiva y crítica su experiencia profesional, y descubra sus puntos fundamentales de mejora y de desarrollo de competencias.
- Realizar las tutorías de prácticas previstas y necesarias para el seguimiento de las prácticas.
- Mantener el contacto con el tutor de la UIMP y coordinarse con él para el seguimiento del trabajo del alumno.
- Enseñarle el centro, las instalaciones, dependencias administrativas, espacios de uso común, los recursos de lo que se dispone, la normativa general de funcionamiento, los horarios, etc.
- Enseñarle el centro, las instalaciones, dependencias administrativas, espacios de uso común, los recursos de los que se dispone, la normativa general de funcionamiento, los horarios, etc.

Contenido de las prácticas

Al finalizar el período de prácticas, el estudiante deberá entregar una Memoria donde se desarrollen todas las actividades, procedimientos y técnicas empleados.

- La entrevista clínica. Entrenamiento en la realización de las primeras entrevistas en las intervenciones psicológicas y entrenamiento en todo el proceso posterior.
- Entrenamiento en la técnica del autoinforme.
- Entrenamiento en la realización de estudios empíricos.
- Entrenamiento en la realización de estudios de casos.
- Formulación clínica de casos: aplicaciones.
- Sesiones clínicas.
- Peritajes psicológicos.
- Sesiones grupales de discusión de casos clínicos.
- Entrenamiento en habilidades de comunicación interpersonal en la interacción con el paciente, los familiares y los cuidadores durante el proceso terapéutico.
- Entrenamiento para la gestión de las propias emociones.
- Entrenamiento en habilidades terapéuticas.
- Entrenamiento en las habilidades para el trabajo en equipo y en grupos multiprofesionales.
- Realización de actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.
- Desarrollo de programas de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, utilizando las técnicas y los procedimientos necesarios para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
- Elaboración de protocolos de revisión sistemática.
- Realización de estudios epidemiológicos en diversos trastornos.
- Entrenamiento en la aplicación, corrección e interpretación de instrumentos de evaluación clínica.

- Depresión.
- Ansiedad.
- Estrés.
- Trastornos del sueño (infancia, adolescencia, adultos y personas mayores).
- Fobias.
- Trastornos alimentarios.
- Trastornos de eliminación.
- Rasgos de personalidad normal.
- Rasgos de personalidad psicopatológica.
- Inteligencia.
- Dificultades de aprendizaje.
- Problemas de conducta.
- Problemas de pareja.
- Violencia.
- Disfunciones sexuales.
- Adicciones y abuso de sustancias.
- Otros trastornos.
- Entrenamiento en la aplicación, corrección e interpretación de Baterías Neuropsicológicas.
- Entrenamiento en técnicas de relajación.
- Desarrollo y/o aplicación de programas de evaluación psicológica en diferentes trastornos (por ejemplo: ansiedad, estrés, depresión).
- Desarrollo y/o aplicación de programas de prevención (por ejemplo: prevención para la infección por el VIH, hábitos saludables, drogodependencias).
- Desarrollo y/o aplicación de programas de intervención psicológica (por ejemplo: en trastornos del sueño (apnea), fobias, dificultades en el aprendizaje).
- Desarrollo y/o aplicación de programas específicos, por ejemplo: Adicciones; Terapia de pareja; Atención a los trastornos de comportamiento del anciano; Atención a los

trastornos de comportamiento niño y joven; Miedo a hablar en público; Apoyo psicológico a pacientes con patologías crónicas.

- Elaboración y redacción de informes clínicos.

COMPETENCIAS

Generales

CG1 - Adquirir una formación aplicada, avanzada y especializada en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la psicología de la salud.

CG2 - Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.

Específicas

CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE6 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CE8 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

CE20 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF7 - Tutorías.

AF8 - Actividades de aprendizaje en los centros de prácticas.

AF9 - Realización de la memoria de prácticas.

AF10 - Sesiones grupales de discusión de casos.

Metodologías docentes

MD2 - Resolución de problemas (ejercicios).

MD3 - Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos).

MD6 - Estudio y discusión de casos.

MD8 - Sesiones clínicas.

Resultados de aprendizaje

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Aplicar las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Adquirir una formación aplicada, avanzada y especializada en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la psicología de la salud.

- Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.
- Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
- Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
- Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
- Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
- Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
- Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
- Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios.
- Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
- Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
- Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
- Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
- Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los

problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

- Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
- Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
- Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.
- Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

SE1 - Asistencia (ponderación mínima 20% y máxima 20%).

SE4 - Informes / Memoria de prácticas. Al finalizar el período de prácticas, el estudiante deberá entregar una Memoria donde se desarrollen todas las actividades, procedimientos y técnicas empleados (ponderación mínima 30% y máxima 60%).

SE5 - Informe del tutor de prácticas (ponderación mínima 0% y máxima 20%).

PROFESORADO

Profesor responsable

Álava-Reyes , María Jesús

Directora del Centro de Psicología Álava Reyes

Peña Molino, Daniel

Doctor en Psicología Clínica

Director de I+D del Centro de Psicología Álava Reyes

Profesorado

Montaño Fidalgo, Montserrat

Doctora en Psicología Clínica

Centro de Psicología Álava Reyes

Fernández Marcos, Tatiana

Doctora en Psicología por la UAM, experta en evaluación e intervención en el área infantil.

Centro de Psicología Álava Reyes

Peralbo Fernández, Ángel

Especialista en Psicología Clínica y Salud Mental

Director del área de adolescentes del Centro de Psicología Álava Reyes

Collado Carrascosa, Rosa

Especialista en Sexología y Psicoterapeuta Integradora

Centro de Psicología Álava Reyes

García Sánchez, Aurora

Especialista Sanitario en Psicología Clínica

Centro de Atención Integral a Drogodependientes (CAID) de Majadahonda

Mateo Municio, Carlos

*Especialista Sanitario en Psicología Clínica
Centro de Psicología Álava Reyes*

Prieto Cabras, Vicente

*Especialista Sanitario en Psicología Clínica
Centro de Psicología Álava Reyes
Miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid*

Eguía Fernández, Miren Josune

*Especialista Sanitario en Psicología Clínica
Directora de Campuzano & Tiboli*

Del Val Peralta, Gemma

*Psicóloga acreditada y especialista en Psicoterapia
Centro de Psicología Álava Reyes*

Sato Baonza, Yolanda

*Psicóloga acreditada y especialista en Psicoterapia
Centro de Psicología Álava Reyes*

Álava Sordo, Silvia

*Psicóloga acreditada y especialista en Psicoterapia
Directora del área infantil del Centro de Psicología Álava Reyes*

Moreno López, Mercedes

*Psicóloga Clínica
Centro de Psicología Álava Reyes*

Tuduri Zickermann, Gloria

*Psicóloga Clínica
Centro de Psicología Álava Reyes*

Caminero Ruiz, Aroa

*Psicóloga Especialista en Neuropsicología Infantojuvenil
Centro de Psicología Álava Reyes*

Poblador Fernández, Mónica

*Psicóloga Sanitaria
Centro de Psicología Álava Reyes*

Turienzo Concejero, María Aránzazu

*Psicóloga valoradora de la Comunidad de Madrid
Centro de Psicología Álava Reyes*

Álvarez López, Susana

*Psicóloga
Centro de Psicología Álava Reyes*

Escribano Fernández, Elena

*Psicóloga
Centro de Psicología Álava Reyes*

Pérez Cabrero, Óscar

*Psicólogo Clínico
Centro de Psicología Álava Reyes*

Montes Arribas, Margarita

*Psicólogo Especialista en Infancia y Terapia de pareja
Centro de Psicología Álava Reyes*

Reyes García, Jorge

*Psicólogo
Centro de Psicología Álava Reyes*

Romero Rico, Rafael

Terapeuta y profesor
Centro de Psicología Álava Reyes